

Instituto Teológico San Fulgencio. Murcia. Bachiller en Teología Seminario Teológico: Estatuto jurídico del presbítero diocesano (3 ECTS) Código: a rellenar por Secretaría	
ATENCIÓN: Esta propuesta de SEMINARIO TEOLÓGICO sustituye a la de igual denominación presentada previamente. Queda anulada la anterior.	
Curso Escolar 2018-2019	Seminario Teológico 2018/2019
Profesor	Diego Martínez Martínez // diegomm.estudios@gmail.com
Competencias Generales (CGBT)	<p>CGBT 2. Capacidad de análisis y de síntesis.</p> <p>CGBT 4. Claridad en el pensamiento y precisión en la expresión hablada y escrita.</p> <p>CGBT 11. Distinción y evaluación crítica de los factores que configuran la realidad histórica.</p>
Competencias Específicas (CEBT)	<p>CEBT 2. Vivo sentido de pertenencia y aprecio hacia la tradición doctrinal y espiritual católica y actitud clara de testimonio.</p> <p>CEBT 3. Visión sintética del misterio cristiano en la unidad de su aspecto doctrinal, celebrativo, testimonial y caritativo.</p> <p>CEBT 8. Precisión en la formulación de la fe de la Iglesia y en la exposición del razonamiento teológico.</p>
Competencias de la asignatura (CA)	<p>CA 1: Localización y conocimiento de las fuentes del Derecho diocesano.</p> <p>CA 2: Análisis estructurado del conjunto de deberes y derechos que competen al presbítero diocesano.</p> <p>CA 3: Ejercicio del ministerio sacerdotal como disponibilidad al servicio del Pueblo de Dios, conformado como Iglesia Universal y como Iglesia Particular, regido por sus legítimos Pastores.</p>
Metodología docente	<p>Como Seminario, primará la investigación; los alumnos harán exposiciones programadas en cada sesión; no se repiten clases magistrales, ni basta para aprobar la sola asistencia. Se busca una aproximación a los contenidos jurídicos que afectan al presbítero diocesano, como miembro del Pueblo de Dios, desde su formación, y las características del ejercicio ministerial: disponibilidad, obediencia y dedicación.</p> <p>Se elabora una síntesis mediante análisis de los diversos textos jurídicos, conociendo su jerarquía, su alcance y concreción en la relación del presbítero con la Iglesia, entendida como concreta Comunidad local, inserta en la Iglesia Universal. Se obtiene analizando el Código de Derecho Canónico, fundamentalmente, pero también sus fuentes y demás documentos del Magisterio que contengan preceptos aplicables al presbítero diocesano, así como mediante exposición. Se localizan y registran los documentos de la Iglesia particular de Cartagena que también conformen el conjunto normativo regulador del ministerio sacerdotal del presbítero diocesano.</p>
Evaluación	Asistencia y Participación 30%; Comentarios de textos y exposición a lo largo del transcurso del seminario 30%; Trabajo escrito y presentación 40%.
Temario	Cuatro partes conforman el seminario: 1) EL PRESBITERO DIOCESANO EN SU RELACION CON TODO EL PUEBLO DE DIOS. 2) EL PRESBITERO DIOCESANO, SUBORDINADO Y EN COMUNION CON LA JERARQUIA DIOCESANA. 3) FORMACION, ORDENACION Y VINCULO JURIDICO DEL PRESBITERO DIOCESANO. 4) OFICIOS ECLESIASTICOS DEL PRESBITERO DIOCESANO.

Bibliografía Básica	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Derecho Canónico. • <i>Manual de Derecho Canonico</i>. A.Vv. Pamplona 1991. • <i>Documentos del Magisterio</i>
Horario y Calendario	El seminario teológico se ofrece todos los jueves lectivos DEL PRIMER SEMESTRE (desde el 8 de octubre) desde las 12:10 a las 13:50 h.
Participantes y procedimiento de inscripción y calendario.	<p>Número mínimo de participantes para que se lleve a cabo: 3 alumnos</p> <p>Número máximo de participantes para que se lleve a cabo: 6 alumnos</p> <p>Solicitud de inscripción: enviar correo electrónico a Secretaría cetep@diocesisdecartagena.org entre los días 1 y 16 de septiembre indicando las preferencias por orden de interés. El orden de inscripción será la fecha de llegada del correo electrónico. Secretaría confirmará la inscripción.</p> <p>Seminario Teológico.</p>